



CIRCULAR NO. 005-2023

A : Todos los Participantes del Mercado de Valores y Público en General

Asunto : Suspensión de negociación Plataforma Sebra HT

Fecha : 31 de mayo de 2023

Cc : Dirección de Participantes
Superintendencia del Mercado de Valores

Por este medio comunicamos que debido a inconvenientes que se presentaron con la plataforma de negociación SEBRA HT en el inicio de la sesión bursátil, donde se vieron afectados algunos de nuestros afiliados, procedimos con la suspensión de la negociación en todos los ambientes de la plataforma, así como la anulación de las operaciones concretadas en el horario comprendido entre 9:00 - 10:04 am., en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 72 del Reglamento Interno de la BVRD, con el objetivo de garantizar ambientes de negociación que cumplan con los principios de equidad e igualdad para todos sus afiliados.

Tras ser solventados los inconvenientes presentados y realizar las pruebas correspondientes que validan el correcto funcionamiento de cada uno de los ambientes de negociación, la BVRD procedió a habilitar de nuevo los ambientes de SEBRA HT

Saludos cordiales,

Juan Heriberto Saboya Arias
Director de Operaciones.

JS/lf

